

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Gerencia del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios denominado programación, coordinación y ejecución de las fiestas de Fuencarral 2016, número de expediente 300/2016/00212.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40.
 3. Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 4. Teléfono: 915 886 892.
 5. Telefax: 915 885 187.
 6. Correo electrónico: ncontrafuencarral@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2016/00212.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: programación, coordinación y ejecución de las fiestas de Fuencarral 2016.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: diversos emplazamientos del barrio de Fuencarral.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: desde la fecha de formalización del contrato, prevista para el 1 de abril y el 10 de mayo de 2016, ambos incluidos, si bien el período oficial de fiestas será del 24 de abril al 3 de mayo de 2016, ambos incluidos.
 - f) Admisión de prórroga: no.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 92000000-1.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación (pluralidad de criterios): calidad técnica del proyecto, hasta 25 puntos; precio (oferta económica), hasta 30 puntos; cláusulas de accesibilidad, hasta 24 puntos; calidad social de la propuesta, hasta 12 puntos, y mejoras en la prestación, hasta 9 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 36.080,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 36.080,00 euros.
— Importe total: 43.656,80 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): no.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 75.1, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público]: volumen anual de negocios, o bien, volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.
Requisitos mínimos de solvencia: se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015) o, en su caso, desde la fecha de creación de la empresa, debiendo resultar que el promedio de las cifras declaradas en dicho período es igual o superior al doble presupuesto base de licitación del contrato. Para las empresas de reciente creación, solamente se tendrá en cuenta el período a partir del cual se inicia su actividad, debiendo guardarse, no obstante, la debida proporcionalidad conforme al requisito económico establecido y su período de actividad.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 78, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público]: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: se deberá presentar la relación de los servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2016. Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan llevado a cabo como mínimo tres contratos relacionados con el objeto del presente en el período indicado, cada uno de ellos de importe igual o superior a 43.000,00 euros, IVA incluido, y de los que presentarán correspondientes certificados. Los certificados deben corresponder a contratos ya finalizados. En el caso de haberse realizado dichos trabajos para entidades públicas, se acompañará de certificados emitidos por estas. Si el destinatario fuera un sujeto privado, mediante certificados expedidos por este o, a falta de los mismos, mediante declaración del empresario. En el caso de presentar dicha declaración, deberán justificarse las causas fehacientes por las que no pueden aportarse los certificados.
 - c) Otros requisitos específicos: no.
 - d) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta.
 3. Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontrafuencarral@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: no.

- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Dirección: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Avenida Monforte de Lemos, número 40.
 - c) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - d) Fecha y hora: a las diez horas del décimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil.
- 10. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no.
- 12. Otras informaciones: la apertura de ofertas económicas se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).

Madrid, a 3 de marzo de 2016.—La Gerencia del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.

(01/8.281/16)

